

## CERTIFICACIÓN

**Rosa Ana Prada Queipo, secretaria general del Ayuntamiento de Ames (A Coruña)**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado es del tenor literal siguiente:

**PUNTO SEGUNDO. APROBACIÓN DE LAS BASES DEL IV CERTAMEN GALETIKTOKERS 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE AMES. EXPEDIENTE GD 11651/2023**

*Figura en el expediente informe propuesta de las bases del IV Certamen Galetiktokers 2023 del Ayuntamiento de Ames, firmado conjuntamente por la concejala de juventud y por el concejal de normalización lingüística y las técnicas de los servicios.*

*Figura en el expediente informe favorable conjunto de la Secretaría e Intervención (informe A 207/2023 del 11.09.2023)*

*Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros presentes, previa delegación de la Alcaldía (decreto 1983/2023, BOP nº 120 del 26.06.2023), adopta los siguientes acuerdos:*

**Primero.** Aprobar las bases del **IV Certamen Galetiktokers 2023 del Ayuntamiento de Ames**, que figuran como anexo de este acuerdo.

**Segundo.** Aprobar el gasto de 1.800,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 3343.48104 del presupuesto municipal vigente.

**Tercero.** Publicar las bases aprobadas en la página web del Ayuntamiento de Ames y el extracto de las mismas en el BOP y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

**Cuarto.** Dar traslado de este acuerdo a los departamentos municipales afectados a los efectos oportunos.

**Quinto.** Facultar al alcalde del Ayuntamiento de Ames para cuantas actuaciones de trámite sean precisas para la mejor ejecución de lo acordado.

### ANEXO.

|                                          |                                      |
|------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Concejalía</b>                        | Normalización Lingüística / Juventud |
| <b>Anualidad</b>                         | 2023                                 |
| <b>Denominación</b>                      | IV Certamen Galetiktokers 2023       |
| <b>Beneficiarios</b>                     | Mozas e mozos a partir de 13 anos    |
| <b>Aplicación presupuestaria</b>         | 3343.48104                           |
| <b>Importe de la convocatoria</b>        | 1.800,00 €                           |
| <b>Categorías</b>                        | 2 categorías                         |
| <b>Importe individual de los premios</b> | 6 premios de 300 euros               |

### IV CERTAMEN DE GALETIKTOKERS 2023

## **BASES**

### **PRIMERA.- OBJETIVOS**

*El certamen pretende estimular la creatividad entre los jóvenes, fomentar la creación de vídeos en gallego con nuevos formatos y temáticas y dar visibilidad a la comunidad gallega de tiktokers.*

### **SEGUNDA.- PERSONAS DESTINATARIAS**

*Niñas y niños a partir de 13 años.*

### **TERCERA.- CATEGORÍAS**

*El certamen se divide en dos categorías y la adscripción a cada una de ellas dependerá de la edad de las personas participantes.*

- Primera categoría: niñas y niños de 13 a 16 años (ambas edades incluidas).*
- Segunda categoría: chicos y chicas a partir de 17 años.*

### **CUARTA.- PREMIOS**

*El concurso establece seis premios de 300€.*

- Dos premios del público: el vídeo con más “me gusta” en el perfil de Instagram @xuventudeames en cada una de las categorías.*
- Cuatro premios del jurado: los dos vídeos mejor valorados por el jurado en cada una de las categorías.*

*Los premios se anunciarán en una gala en noviembre de 2023.*

### **QUINTA.- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS VIDEOS**

- Los vídeos deberán estar en lengua gallega y deberán ser de creación propia a través de la aplicación TikTok o de los reels de Instagram. Será obligatorio que el idioma esté presente. Esta presencia de la lengua puede ser oral, escrita o musical.*
- La temática es totalmente gratuita y tendrán cabida, por ejemplo, piezas audiovisuales relacionadas con la música, el humor, la danza, la interpretación, los efectos especiales, los deportes, etc.*
- La duración de los vídeos será de entre 15 y 60 segundos.*
- No se aceptarán vídeos que promuevan un mensaje violento, despectivo u ofensivo.*

### **SEXTA.- PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN**

*El plazo de inscripción comienza al día siguiente de la publicación de estas bases en el BOP de A Coruña y finaliza el 23 de octubre de 2023.*

*Para participar en el certamen se solicitará un formulario de inscripción por correo electrónico a [galetiktokers23@gmail.com](mailto:galetiktokers23@gmail.com) y se devolverá cumplimentado y firmado junto con el vídeo.*

*Todas las piezas aceptadas se subirán al Instagram de Xuventude Ames XA! (@xuventudeames) con el hashtag #galetiktokers.*

### **SÉPTIMA.- PREMIO DEL PÚBLICO**

*Requisitos para votar: ser seguidor/a del Instagram de Xuventude Ames XA!*

*La votación del premio del público se realizará a través de los reels publicados en el perfil de @xuventudeames.*

*Plazo para votar: Desde las 11:00 horas del 25 de octubre hasta las 11:00 horas del 27 de octubre (2 días).*

### **OCTAVA.- JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

*El jurado estará formado por personas reconocidas en el ámbito audiovisual y en las redes sociales, que valorarán el atractivo de las piezas en su conjunto, tanto en la forma como en el contenido, teniendo en cuenta aspectos como la originalidad, la creatividad, la claridad y la calidad lingüística.*

### **NOVENA.- FASE FINAL**

*Todos los vídeos admitidos a concurso serán publicados, así como su título y autoría. Los datos personales facilitados por los participantes tendrán la única finalidad de participar en el certamen y serán eliminados una vez que se resuelva esta convocatoria.*

*El Ayuntamiento de Ames se reserva el derecho de utilizar los vídeos que participan en la promoción del proyecto Galetiktokers en cualquiera de sus ediciones.*

*La participación en este certamen implica la total aceptación de las bases y de las decisiones del jurado designado.*

#### **PLAZOS:**

Inscripción y envío de los vídeos: hasta el 23 de octubre de 2023

Votación del público (gústame): del 25 al 27 de octubre en los reels del perfil de Instagram de Xuventude Ames XA!. Para poder votar será necesario ser seguidor del Instagram de Xuventude Ames XA! El plazo de votación se abrirá y cerrará a las 11:00 horas de los días indicados.

Gala de Premios Galetiktokers: noviembre de 2023

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno del alcalde, en Ames, a 15.09.2023, con la advertencia de que no esta aprobada el acta de la sesión correspondiente.

Vº bueno

El alcalde

José Blas García Piñeiro

La secretaria

Rosa Ana Prada Queipo

DATA DE SINATURA: HASH DO CERTIFICADO:  
15/09/2023 DCAFO8587B6280B37A145073275F726E60DBD4CA  
15/09/2023 0FD2C3776C7B204298B5CEE0D0905C386F2BBD1

POSTO DE TRABALLO:  
Secretaría  
Alcalde

NOME:  
PRADA QUEIPO, ROSA ANA  
GARCIA PIÑEIRO, JOSE BLAS

Asinado Dixitalmente no Concello de Ames - <https://sede.concellodeames.gal> - Código Seguro de Verificación: 15220IDOC2EF610E98A234B14099